



Querétaro, Qro., 19 de agosto de 2020

## **COMUNICADO 92/2020**

### **Aseguran dos locales donde vendían insignias de corporaciones de seguridad. Hay dos detenidos**

- *Se decomisaron más de 200 insignias apócrifas con imagen de corporaciones municipales, estatales y federales*
- *En el municipio de Querétaro, se realizaron dos cateos*

La Fiscalía General del Estado inició una carpeta de investigación, derivado de la denuncia presentada por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, al identificar dos locales, en los que se comercializaban insignias apócrifas de corporaciones de seguridad municipal, estatal y federal. Al ejecutarse los cateos, se decomisaron más de 200 insignias y condecoraciones en diferentes materiales, todos para uniformes policiales. Hay dos detenidos.

Cada una de las instituciones de seguridad, cuenta con el título de registro de marca para sus corporaciones policiales, por lo que la comercialización sin autorización constituye un delito. Con la evidencia obtenida, se solicitaron y obtuvieron las órdenes de cateo, para continuar con las investigaciones por el delito de Usurpación de Funciones y Uso indebido de Uniformes Oficiales y Condecoraciones.

A través de redes sociales, un negocio se publicitaba para intentar vender insignias policiales, sin autorización de alguna corporación. La operatividad se realizó en sus dos locales ubicados en Boulevard de la Nación, colonia Los Robles, y en un inmueble ubicado en calle Playa Rincón, de la Colonia Desarrollo San Pablo, Querétaro. En ellos se detuvo a dos, en posesión de 237 insignias de diferentes materiales y aplicativos, 10 chalecos balísticos, 13 prendas tipo uniforme, un arma de fuego y más de 8 mil pesos en efectivo.

Las investigaciones continúan, para descartar la complicidad de los dueños de los locales y quienes lo rentan, así como la procedencia del material decomisado. En tanto, el imputado fue puesto a disposición de la autoridad, para determinar su situación legal.